

fuese honrada en su persona la Silla que representaba, porque además de estar emparentado con los príncipes de Salerno, había abrazado desde la infancia la vida monástica, y estaba tan penetrado del espíritu de abnegación, que fué necesario arrancarle del claustro para hacerle obispo de Anagni. Gobernó esta iglesia por espacio de cuarenta y tres años con tanta edificación, que fué colocado solemnemente en el número de los Santos por una bula de Pasqual II espedita á 4 de junio de 1109.

No era mas estimable ó por lo menos no era mas virtuoso que Miguel Papapínaceo el príncipe que gobernaba el imperio de Occidente. El rey Enrique IV, que á la edad de seis años había sucedido á su virtuoso padre Enrique el Negro (1056), reinó primeramente bajo la tutela de su madre la emperatriz Inés, y luego bajo la de San Annon, arzobispo de Colonia; pero no faltaron aduladores que le pervertieron muy luego y le arrastraron á los mas espantosos desórdenes. En vano para remediar la impureza que le devoraba hizo el santo arzobispo de Colonia que se casase en 1066 con la princesa Bertha, hija de Othon, marqués de Suze, con la que estaba desposado: el jóven Enrique no tenia mas de 18 años y ya era uno de los hombres mas viciosos y corrompidos (1). No contentándose con tener á un mismo tiempo dos ó tres concubinas, su libertinage desenfundado no respetaba á la inocencia virginal ni á la fidelidad conyugal. Cuando oía hablar de la hermosura de alguna persona jóven, hacia que se la presentasen de grado ó por fuerza: iba algunas veces él mismo á apoderarse de ella, esponiendo su propia vida; y entonces, si no lograba seducirla, usaba de la opresion y de una violencia

(1) *Hist. bell. Sac.* pag. 102; *Chron. Magá. Ms.* ann. 1068.

brutal. Su impudicia le hizo cruel, de modo que no tenia Enrique el menor reparo en perder á los maridos, cuando le servian de obstáculo para hacerse dueño de sus mugeres. Sus cómplices y sus confidentes, entre los cuales habia pocos que le igualasen en depravacion, eran igualmente sacrificados cuando con una palabra ó con un solo gesto daban á entender que desaprobaban sus excesos. Por poco sospechosa que le fuese su discrecion, le bastaba esto para deshacerse de ellos cautelosamente, porque supo conciliar la hipocresía y la perfidia con las pasiones mas fogosas. No menos disimulado que implacable en su ira, mandaba asesinar á los que le habian desagradado, cuando ellos estaban mas distantes de pensar que habian incurrido en su indignacion, y luego fingia sentir tanto su muerte que derramaba copiosas lágrimas. La simonía, perseguida con tanto celo por los hombres de probidad, fué el menor abuso que cometió en la distribucion de los beneficios eclesiásticos. Si obtenian los obispos aquellos que le daban mas dinero, solo podian tener seguridad de poseerlos los que servian de ministros á sus pasiones vergonzosas. Hacia deponer á los primeros como simoniacos, y ponía en su lugar á los otros; de suerte que una misma Silla solia tener dos obispos, tan justos acusadores uno de otro como indignos competidores.

Los desórdenes que esta conducta introdujo en la Iglesia y en el imperio á pesar de todas las representaciones de la emperatriz madre y de algunos piadosos prelados, como San Annon de Colonia, los obligaron á abandonar la corte. El arzobispo se retiró al monasterio de Sigeberg que él mismo habia fundado, y allí por espacio de tres años del mas severo retiro acabó de santificarse con la oracion, con las austeridades y con el continuo ejercicio de todo género de

buenas obras (1). La emperatriz pasó á Roma y se puso bajo la direccion de Pedro Damiano, con quien, segun nos dice él mismo, hizo una confesion general desde la edad de cinco años, no solo de las acciones malas, sino de todos los movimientos desordenados del corazon, y hasta de los pensamientos y de las palabras ociosas, en cuanto pudo acordarse; á lo que añade este autor piadoso, que no se la impuso otra penitencia que la de continuar con la vida humilde y austera que habia abrazado (2). Y en efecto, perseveró en ella hasta la muerte (1077)

LIBRO TRIGÉSIMO-TERCERO.

Desde el principio del Pontificado de San Gregorio VII en el año 1073, hasta el de Urbano II en el de 1088.

SAN Gregorio VII, tan célebre por sus desavenencias con el emperador Enrique IV, habia recibido de la naturaleza, como hemos podido observar por lo que de él hemos dicho hasta aquí, aquella fuerza de carácter y aquel ascendiente inesplicable que, á pesar de un humilde nacimiento y de otros mil obstáculos, dan infaliblemente la superioridad sobre toda clase de personas. En el discurso de los tres últimos pontificados que, por decirlo así, principiaron bajo sus auspicios, habia egerecido el principal influjo en todos los asuntos de importancia. Negóse muchas veces á subir á la Silla Pontificia, siendo al parecer el árbitro de

(1) *Lamb. ann.* 1073.

(2) *Petr. Dam. Opusc.* 36, cap. 5.

orando sin interrupcion, haciendo asombrosas limosnas, vistiendo con mucha pobreza, y practicando unas mortificaciones que parecian superiores aun á las fuerzas de los santos solitarios. El rey Enrique, abandonado á sí mismo y á sus aduladores, y careciendo de freno y de moderacion, se entregó á aquellas sus pasiones desarregladas, que poco despues contenidas por la firmeza inflexible de Gregorio VII, ocasionaron entre las dos potestades un choque tan funesto.

ella. Por último, despues de la muerte de Alejandro II se vió obligado á aceptarla en 22 de abril de 1073; pero aun entonces escribió al rey Enrique, rogándole que no consintiera en su elevacion; y para obligarle mas á ello, le declaró que si continuaba en el pontificado, no dejaria impunes sus delitos. Sin embargo, confirmó este príncipe la eleccion, y comisionó al obispo de Vercelli para la consagracion de Gregorio, cuya ceremonia no se verificó hasta el dia 30 de junio. Esta fué la última eleccion pontificia cuya acta ó decreto se envió al rey de Italia para que la confirmase. Debemos observar que Hildebrando, no siendo entonces mas que diácono, recibió el orden de presbítero antes de ser consagrado Papa: nueva prueba de lo falsas que son las im-

putaciones de los griegos en esta materia.

Gregorio VII era muy digno del pontificado por sus cualidades superiores, por sus costumbres puras y verdaderamente eclesiásticas, por el grado eminente en que poseía todas sus virtudes, y principalmente por su extraordinario amor á todo lo bueno. Educado en la disciplina monástica mas regular, tenia los mas vivos deseos de expurgar de la Iglesia los vicios de que la veia infectada; y si hubiese tenido que habérselas con otro que no fuera Enrique IV, cuyas fogosas pasiones y odiosos vicios acabamos de delinear, no se habria visto desolada la Europa con tantas guerras. Principiaron los disturbios por la cuestion de las investiduras, que agitó á la Iglesia cincuenta años continuos, y se suscitó en el segundo año del pontificado de San Gregorio VII.

Pero en el primero la Religion ofreció un espectáculo muy edificante en el ilustre y santo fundador del orden de Grammont. Llamábase Esteban, era hijo del vizconde de Thiers en Auvernia, y fué prevenido de las bendiciones del cielo desde su mas tierna edad (1). Contaba apenas doce años cuando dispuso su padre que le acompañase en una peregrinacion á Italia; pero cayó tan gravemente enfermo en Benevento, que tuvo que dejarle su padre en casa de su paisano el arzobispo Milon. Era este prelado un santo, á quien en efecto honra la Iglesia como tal el dia 23 de febrero. El jóven Esteban se aficionó tanto á esta escuela de virtud, que despues de restablecido permaneció allí doce años, esto es, hasta la muerte de su santo maestro. Háiale muchas veces oido hacer grandes elogios de una comunidad muy regular de monges benedictinos, que edificaba á toda la Calabria donde estaba situada, y á la que habia concurrido él con bastante frecuencia. Despues de repetidas ins-

(1) Bolland. 8 Febr. tom. 4, pag. 203.

tancias á Gregorio VII que le amaba tiernamente y desconfiaba de la delicadeza de su complexion, logró por último el permiso para establecer un orden monástico por aquel modelo. Espidióse la Bula en Roma en 1.º de mayo del año 1073, y en ella se prohibió á cualquiera persona, ya fuese leiga ó eclesiástica, inquietar á Esteban ó á sus compañeros en el sitio que eligiesen para hacer penitencia, declarándole inmediatamente sujeto á la Santa Sede. Volvió Esteban al momento á su patria con esta concesion, pero permaneció en ella muy poco tiempo. Apenas le habian declarado sus padres la particular alegría que les causaba su presencia, cuando huyó secretamente de sus caricias y se retiró al monte de Muret en el Lemosin, donde levantó en medio de las selvas una cabaña con ramas de árboles, hizo voto de virginidad y se consagró irrevocablemente al Señor. Tenia entonces treinta años, y vivió cincuenta en aquel desierto con tal pureza y austeridad, que no tardó en verse rodeado de un gran número de discípulos. Tal es el origen del orden de Grammont, llamado asi por razon del lugar donde se vieron precisados á trasladarse, distante una legua de Muret, despues de la muerte de su santo fundador (1124); aunque hacia cincuenta años que estaban establecidos en Muret, prefirieron, segun el espíritu del Santo, abandonar este sitio, á pleitear con unos monges vecinos que les disputaban su propiedad.

Mucho tiempo antes habia formado el Papa Gregorio el vasto proyecto de reformar toda la Iglesia. Abrasado del celo de la casa de Dios, no estuvo un año entero en el trono pontificio sin dar principio á su ejecucion. Persiguió con el mayor rigor la simonia y el concubinato de los clérigos, como que eran los dos abusos mas perniciosos y mas arraigados, á pesar de la vigilan-

cia de los últimos Pontífices (1). La primera semana de cuaresma del año 1074, se celebró en Roma un Concilio, en el que se dispuso que los que hubiesen recibido las órdenes sagradas por simonia, no pudiesen ejercer sus funciones; que los que hubiesen dado dinero para obtener iglesias, esto es, beneficios, los dejasen irrevocablemente; y que los que vivian amancebados no pudiesen celebrar misa, y que si la celebraban no pudiese oirla el pueblo, porque tales intercesores sirven mas bien para atraer la ira de Dios que para aplacar su justicia (2). Los dos últimos cánones muestran que el Papa no solamente puede condenar á los prelados sino tambien á los súbditos de estos, y que los fieles están mas estrechamente obligados á obedecer al obispo apostólico que á su propio obispo; doctrina que era muy importante confirmar para combatir eficazmente algunos desórdenes que encontraban fautores hasta en el alto clero. Roberto Guiscardo, duque de Calabria y de Sicilia, fué excomulgado con sus partidarios por haber invadido algunas tierras de la Iglesia. Muchos obispos de España, que asistieron al concilio, prometieron por escrito seguir el orden y oficio romano en lugar del de Toledo, llamado Mozárabe (a). Como la Santa Sede habia excomulgado á los fieles de la diócesi de Beauvais, asi clérigos como legos, en castigo de que habian perseguido cruelmente á su obispo, éste, que se llamaba Guillermo, escribió al Paparogándole levantase la excomunion. Gregorio alabó su caridad, leyó su carta en el concilio y levantó efectivamente las censuras.

Publicáronse inmediatamente estos de-

(1) Gregor. 7, epist. 51 et 52.
(2) Cap. 18, t. 10, p. 334.
(a) En el libro 34 se hablará mas estensamente de la supresion del oficio Mozárabe en España.

(N. del E.)

cretos por toda Italia. A Alemania los llevaron unos legados que quisieron congregarse allí un concilio; pero se opusieron fuertemente á ello todos los obispos, á pretexto de que era una pretension contraria á sus derechos y á sus costumbres, y declararon en términos espresos, que jamás concederian á nadie sino al Papa en persona la prerogativa de presidirlos en concilio; como si unos legados que pueden presidir los concilios ecuménicos no pudieran con mas razon presidir los concilios provinciales; como si, admitiendo que el derecho comun atribuyese esta presidencia á los metropolitanos, no fuera necesario derogarle en esta parte desde el momento en que los metropolitanos mismos se hallaban en el número de los culpables á quienes se trataba de corregir; como si, en fin, para acceder á la estraña pretension de los obispos alemanes hubiese estado obligado el Papa á dejar á cada instante el centro de unidad católica y trasladarse sucesivamente á los diversos paises en vez de enviar á ellos legados que le representasen! El verdadero motivo de los prelados alemanes en aquella ocasion, fué el temor de las penas establecidas contra la simonia, de que eran culpables muchos de ellos, y la indolencia de muchos mas que no se atrevian á inquietar á los clérigos incontinentes en la especie de posesion en que estaban de tener mugeres ó concubinas. Como quiera que sea, no llegó á tener efecto el concilio, á pesar de los esfuerzos del rey Enrique, que apoyó á los legados con toda su autoridad, no tanto por disimulo político á que no habia renunciado aun en público, como por el odio con que miraba al obispo de Worms y á algunos otros prelados que le habian ofendido.

Pero el Papa San Gregorio no cediani se acobardaba por los obstáculos que se le presentaban. Escribió una carta tras otra, reiteró las legaciones, acusó á los obispos de ne-

glicencia y debilidad, les amenazó con los rayos de la Iglesia, y se mostró pronto á fulminarlos si no ejecutaban sus órdenes sin la menor dilacion (1). Sigefredo, arzobispo de Maguncia, teniendo por razon de las prerogativas de su Silla el mayor influjo en el régimen del clero de Germania, temió ser el primero contra quien descargase la tempestad. Habiendo exhortado á los culpables á que hiciesen por su propia voluntad lo mismo que tendrían que hacer á pesar de su resistencia, les concedió algunos meses para que se resolviesen, y en seguida reunió un Concilio en Erford. Estrechóles entonces á que renunciasen inmediatamente el matrimonio ó el ejercicio de las funciones sacerdotales. Pero el mal había profundizado tanto sus raíces que no era fácil arrancarle con tanta prontitud. Murmuraron sin ninguna reserva, y dijeron que el yugo era insoportable, y hasta irracional y contrario á la naturaleza humana, de la que se quería exigir, decían, la virtud de los ángeles, esponiéndola, añadían, con el pretexto de la pureza á todos los excesos de una disolucion brutal. Como el arzobispo no serindió á estas declamaciones, gritaron algunos tumultuosamente que era necesario separarle de su Silla y despedazarle antes que pronunciase una sentencia que trastornaría todas las iglesias. Aunque Sigefredo tenía aquella especie de virtud que hasta para amar el bien, carecía de la constancia necesaria para hacer que se ejecutase, ni era tampoco irreprochable él mismo en orden al santo desinterés que convenía al promotor de la reforma, ni en cuanto á la administracion gratuita de las órdenes sagradas. Además de esto tuvo la imprudencia de mezclar sus intereses temporales con los de la Religion, renovando sus pretensiones sobre los diezmos de la Turingia, que deseaba percibir mucho tiempo

(1) Tom. 10. Concilior. pag. 313.

po había. Al oír esta proposicion, se olvidó todo miramiento. Los turingianos salieron furiosos del concilio, se esparcieron por todas partes gritando que era necesario tomar las armas, y habiendo reunido en un instante una gran porcion de gente del pueblo, volvieron á entrar profiriendo terribles amenazas. Todos los obispos y los eclesiásticos se dispersaron llenos de temor y consternacion, y se ocultaron en los sitios mas retirados que había en la iglesia. Dirigiéndose al arzobispo los sediciosos, rodearon su Silla, resueltos á asesinarle en ella; y si sus vasallos, que no eran los mas fuertes, no se hubiesen reducido á la clase de suplicantes, y no los hubiesen apaciguado á fuerza de ofertas, indudablemente habría sido victima de su inconsiderada codicia.

Altmano, obispo de Passau, procedió con mayor generosidad que Sigefredo; pero no logró mejor éxito (1). Despues de haber dicho á su clero que las estrechas órdenes del Papa le ponian en el caso de no disimular su incontinencia, y que temía hacerse culpable á sí mismo, porque su inaccion mas bien que tolerancia sería una aprobacion del desorden, subió al púlpito el día de San Estéban, patron de su iglesia, la cual con este motivo estaba llena de un inmenso concurso de gente del pueblo y de caballeros, y publicó con intrepidez el decreto. Oyéronse al punto por todas partes gritos furiosos, y hubiera perecido allí mismo el prelado si no hubiesen refrenado la sedicion algunos varones respetables que había en la iglesia.

Llegaron á noticia del Papa estos movimientos; mas lejos de desistir por eso de sus justas pretensiones escribió cartas terribles á los prelados mal intencionados, suspendió á algunos del ejercicio de sus funciones, aterró á los débiles, estimuló á los

(1) Vit. ap. Tegnag. pag. 49.

mas valientes y hasta mandó á los legos que no reconociesen por obispos á los que permitiesen á su clero tener concubinas. Rodolfo y Bertoldo, el uno duque de Suavia y el otro de Carintia, honraban su alta gerarquía con su piedad y con su celo por el bien de la Iglesia. San Gregorio no temió prevenirlos contra aquellos obispos que, mas adictos que las gentes del mundo á la gloria y á los placeres del siglo, comprenden hasta sus propios vicios en la veneracion que exigen para su carácter. «Os rogamus, les dice (1), y os mandamos por la autoridad apostólica, que no participeis de los divinos oficios celebrados por aquellos de quienes sepais que fueron promovidos por simonia, ó que no guardan continencia; impedidles antes bien, en cuanto os sea posible, que asistan á dichos oficios como ministros, ya sea en la corte, ya en las dietas del reino, ó en cualquiera otra parte. Emplead para ello la fuerza en caso de que no baste la persuasion. Si alguno se queja, decidle que lo haceis en virtud de orden nuestra, y enviad á los descontentos á que se entiendan con Nos. Parécenos mucho mas fácil y espedito restablecer el orden con nuevas disposiciones que dejarle aniquilar con las leyes antiguas.»

San Gregorio escribió tambien al rey de Germania para confirmarle en la buena resolucion que suponía haber tomado de estirpar de sus dominios la simonia y la incontinencia de los clérigos. Le ensalza por lo bien que había recibido á sus legados, le da gracias por las pruebas efectivas de su amistad, le asegura que por su parte no eesa de tenerle presente ante los cuerpos de los Santos Apóstoles, y concluye exhortándole á que tome los consejos de los que solo pretenden su salvacion. Juntando los hechos á las palabras, había escrito Grego-

(1) Gregor. VII, lib. 2, Epist. 45.

rio en favor de Enrique á muchos obispos y señores de Alemania, porque toda la Sajonia se había sublevado contra este príncipe, y Gregorio consiguió de ellos una suspension de hostilidades, ínterin pudiera restablecerse enteramente la paz.

Desde el primer año de su pontificado había recibido quejas acerca de la conducta del rey de Francia, príncipe naturalmente indolente, á quien la ociosidad sumergió en las mas sucias liviandades, que no tuvo escrúpulo en vender los beneficios, y que á la sazón se negaba á permitir la ordenacion de un obispo canónicamente elegido. Este príncipe era Felipe, primero de este nombre, que en el año 1060 había sucedido á su padre Enrique, el cual había hecho fuese consagrado en Reims el año anterior. Gregorio le escribió dándole avisos y consejos paternales; y despues, habiendo recibido nuevas quejas con motivo de las violencias que impunemente se cometían en el reino, creyó deber habérselas con los obispos. En su carta dice que el rey, á quien trata de tirano, es la causa de todos estos desórdenes, dando á sus súbditos ejemplo de fraudes, de rapiñas, de saqueo de las iglesias, de adulterios y de todos los demas vicios con los crímenes á que se entregaba; quejase tambien de que Felipe había mandado robar á unos comerciantes estrangeros que habían ido á una feria en su reino. «Tambien vosotros, añade hablando con los obispos (1), tambien vosotros sois culpables. ¿Pensais acaso que es faltar á la fidelidad que habeis prometido al rey impedirle cometer esas faltas? No digais que temeis su indignacion; porque uniéndoos todos vosotros tendreis bastante autoridad para sacarle del desorden, y al menos habreis descargado vuestras conciencias. Pero aun cuando todo tuviérais que temerlo de su

(1) Gregor. VII, lib. 2, Epist. ad episcop. Gall.